

de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**24537** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 11 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES»,  
AVILA

### Análisis clínicos

Don Faustino Cermeño y Cermeño, Jefe de Servicio.

### Anestesia

Don Pedro Sahagún de la Lastra, Jefe de Sección.

### Hematología-Hemoterapia

Don Juan López Pascual, Jefe de Sección.

### Radiología

Don Cándido Juez Bañuelos, Jefe de Servicio.

### Medicina interna

Don Manuel Martín Marcos, Jefe de Servicio.

### Cirugía general

Don Alberto Dorrego González, Jefe de Servicio.

### Rehabilitación

Doña María Teresa Ferrer Gila, Jefe de Sección.

### Medicina pediátrica

Doña Ana María Carlos Campo, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**24538** *ORDEN de 28 de octubre de 1975 por la que se nombra Vocal Vicepresidente del Consejo Superior de Comercio a don Manuel Quintero Núñez, Técnico Comercial del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1432/1973, de 7 de junio,

Este Ministerio tiene a bien nombrar Vocal Vicepresidente del Consejo Superior de Comercio al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Manuel Quintero Núñez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1975.

CERON

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**24539** *RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación mensual 10/75 de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º, 3, 3, del Decreto 1171/1972, de 6 de mayo, por el que se regula el pro-

cedimiento especial de selección para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado y base 2.4 de las generales de selección para 1975, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de noviembre de 1974,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Admitir a los aspirantes que a continuación se relacionan, cuyas peticiones se recibieron durante el pasado mes de septiembre, a la práctica de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar que se celebren al amparo de las mencionadas bases generales de selección:

Relación mensual (10/75) de aspirantes admitidos a la oposición al Cuerpo General Auxiliar

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.	Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
501.704	Abad Martín, Amparo .....	46.317.848	501.844	Acosta Alarcón, Milagros .....	22.444.599
501.711	Abad Ruiz, Violeta .....	50.285.144	501.851	Adán Ignacio, María Lourdes .....	51.436.446
501.725	Abella Abad, Josefa Aurora .....	9.620.059	501.865	Agesta Jiménez, María Isabel .....	15.877.534
501.732	Abolafio Balsalobre, Josefa .....	1.797.279	501.872	Aguado Yuste, Víctor .....	3.253.109
501.746	Abril Encabo, Carlos .....	2.504.738	501.886	Aguilar del Castillo, Eduardo .....	24.286.381
501.753	Abril March, María Encarnación .....	37.226.914	501.893	Aguilar Martín, María Jesús .....	18.867.066
501.767	Abril San Juan, María Consuelo .....	10.561.558	501.907	Aguilar Morales, María del Carmen .....	42.955.065
501.774	Abujas Ruiz, María Luisa .....	31.202.983	501.914	Aguilar Requena, Antonio .....	45.257.913
501.781	Aceña López, José Luis .....	5.356.524	501.921	Aguilar Sanjuán, Miguel Angel .....	17.837.735
501.795	Acebal Gutiérrez, María Amparo .....	11.045.475	501.935	Aguilar Santana, Ricardo .....	42.720.003
501.802	Acero Cuevas, Angeles .....	19.632.321	501.942	Aguilera Salvatierra, Mari Luz .....	74.791.535
501.816	Acero Saiz, María Dolores .....	2.186.353	501.956	Aguilera Torrecillas, José .....	24.285.480
501.823	Acha Castanedo, Daniel .....	27.763.036	501.963	Aguiló Perelló, Margarita .....	42.946.061
501.837	Acilona Emparán, Agustina .....	2.842.399	501.977	Agúndez Castela, Ana Nieves .....	6.928.163